

BAQUEDANO, 09 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1891

VISTOS:

1. Decreto exento N° 1.407 de fecha 13 de junio de 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y Términos de Referencia de la Licitación denominada "Producción de Evento Fiesta Infantil Aniversario 2013" ID 4468-42-L13.
2. Decreto exento N°1473 de fecha 20 de junio de 2013, el cual autoriza rectificatoria N°1, correspondiente al decreto N°1.407 de fecha 13 de junio 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y Términos de Referencia de la Licitación denominada "Producción de Eventos Fiesta Infantil Aniversario 2013" ID 4468-42 -LE13.
3. Decreto exento N°1.491 de fecha 21 de junio de 2013, el cual autoriza rectificatoria N°2, correspondiente al decreto N° 1.407 de fecha 13 de junio 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y Términos de Referencias de la Licitación denominada "Producción de Eventos Fiesta Infantil Aniversario 2013," ID 4468-42-LE13.
4. Acta de apertura de fecha 25 de junio.
5. Decreto Exento N°1547 de fecha 27 de junio el cual adjudíquese la licitación Pública denominada "PRODUCCION DE EVENTO FIESTA INFANTIL ANIVERSARIO 2013," ID 4468-42-LE13, al Proveedor CCST ANTOFAGASTA BUREAU SPA RUT: 76.124.229- 6.
6. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública "PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA INFANTIL ANIVERSARIO", ID 4468-42-LE13" se señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de seriedad de la propuesta pública.

DECRETO:

1. ORDÉNESE y Regístrese la Custodia en Tesorera municipal, la boleta de garantía que cauciona la "Seriedad de la oferta" de la Licitación Pública "PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA INFANTIL ANIVERSARIO", ID 4468-42-LE13"

Empresa	RUT	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
CCST ANTOFAGASTA BUREAU SPA	76.124.229-6	BANCO BICE	0162266	100.000	25/05/2013	30/07/2013

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, DIDECO y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/CCO/MPC/adc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

